

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1714 MÁLAGA

Juzgado de Primera Instancia N° 8 de Málaga

Concurso Consecutivo y Voluntario N.º 1972/18

Que por Auto de fecha 17/12/1818, se ha declarado en concurso consecutivo y voluntario de acreedores, que se abre directamente en la fase de liquidación, que se tramitará por el procedimiento abreviado de la Ley Concursal, de los deudores don Rafael Torres Miranda, con DNI 24815781-T y doña María Isabel Rodríguez Torres con DNI 24823564-D.

Igualmente ha quedado acordado en dicho Auto la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa con todos los efectos que ello conlleva. Queda nombrado administrador concursal don Alfonso Payno de las Cuevas y Díaz de la Espina con domicilio en la Plataforma de intercambio seguro de información Lexnet, dirección de e-mail "puestoadisposicion@gmail.com, teléfono 679-710954

Málaga, 15 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ángela Nieto Calderón.

ID: A190002189-1